PERFIL DE CONTRATANTE

Libre Difusión

Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN

SERVICIO DE SEGURIDAD (VIGILANCIA, PROTECCIÓN Y CONTROL) EN LOS CENTROS DE LA FNMT-RCM EN BURGOS

Referencia PR SEGUR BUR 2020

Entidad contratante	Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM)
Dirección	c/ Jorge Juan, 106 - 28009 Madrid
Tipo de contrato	SERVICIO
Tipo de procedimiento	RESTRINGIDO
Características y requerimientos	Los previstos en el pliego de condiciones particulares anexo al presente anuncio y en el pliego de condiciones técnicas que se entregará a los participantes seleccionados. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN. La indicada en el capítulo VII del pliego de condiciones particulares. *Junto con la documentación requerida para esta licitación, el licitador deberá incluir* ***copia digital de toda la documentación presentada en CD o memoria USB.***
Condiciones parar licitar y contenido de las solicitudes de participación	Los indicados en el VII (CONDICIONES PARA LICITAR Y CONTRATAR. ACREDITACIÓN DE LA SOLVENCIA. FORMA Y CONTENIDO DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN) del pliego de condiciones particulares.
Aclaraciones sobres los pliegos de condiciones	Cualquier consulta relacionada con el pliego de condiciones particulares, puede ser dirigida a las direcciones de correo electrónico: jgarrido@fnmt.es alejandro.rubio@fnmt.es dmateos@fnmt.es
Plazo de ejecución	El plazo de ejecución de la contratación será de un año, desde el 1 de enero de 2021, hasta el 31 de diciembre de 2021. No obstante, podrá producirse una prórroga de la contratación en el supuesto de que así lo acuerde expresamente la FNMT-RCM, debiéndose notificar dicho

Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

	acuerdo, al adjudicatario, al menos con dos (2) meses de antelación a la finalización del plazo de duración del contrato. En el caso de producirse, la prórroga tendrá un plazo de duración de un año, como máximo, por lo que la contratación, incluida la prórroga, no podrá extenderse más allá del 31 de diciembre de 2022. En ningún caso podrá producirse la prórroga del contrato por el consentimiento tácito de las partes.
Presupuesto máximo de licitación	El valor estimado máximo de licitación del servicio, para el plazo de un año de duración del contrato, es de un importe de NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS (973.798 €). En el caso de que se produzca la prórroga del contrato, y de que la duración de dicha prórroga alcance el máximo de un año previsto en este pliego, el valor estimado máximo de licitación del servicio (un año, más otro año de prórroga) será de UN MILLÓN NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS (1.947.596 €). Los importes mencionados se entienden con el IVA correspondiente excluido, que deberá constar como partida independiente en las ofertas que se presenten.
Garantía provisional	El licitador deberá acreditar, en el momento de presentación de ofertas, la constitución de una garantía provisional, por un importe del tres por ciento (3 %) del presupuesto base de licitación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, en los términos previstos en el artículo 114 de la LCSP.
Enlace DEUC	Instrucciones para importar el DEUC que la FNMT-RCM ha creado y cuyo archivo se ha facilitado. PASO 1.- Entrar en el enlace: https://visor.registrodelicitadores.gob.es/espd-web/filter?lang=es PASO 2.- Abajo, en la pregunta ¿Quién es usted?, señalar Soy un operador económico. PASO 3.- En la pregunta ¿Qué desea hacer?, señalar Importar un DEUC. PASO 4.- En Cargar documento, pulsar Examinar señalando el archivo .xml entregado por FNMT-RCM o descargado del perfil, que se refiera a la licitación sobre la que va a completar el DEUC (hay que tener ese archivo descargado en el equipo del Operador). El archivo proporcionado por el poder adjudicador (FNMT-RCM) deberá ser del tipo request (solicitud) y, una vez

Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

	completado por el operador, se archiva en su equipo, siendo del tipo response (respuesta). PASO 5.- Rellenar el DEUC (request), según lo requerido en los Pliegos. Una vez finalizado, puede hacer clic en Exportar para descargar y conservar el archivo DEUC en su ordenador [que podrá retocar hasta su finalización o reutilizar, siendo del tipo respuesta (response)]. Cuando los datos incluidos en el DEUC sean definitivos, lo imprimirá para ser entregado, en papel, en el sobre correspondiente a la licitación, fechando y suscribiendo todas sus páginas por persona con capacidad y representación suficiente.
Plazo para presentación de solicitudes de participación	Hasta las 12 horas del día 17 de septiembre de 2020
Lugar para presentación de solicitudes de participación	Fábrica Nacional de Moneda y Timbre Real Casa de Moneda FNMT-RCM Registro General C/ Jorge Juan, 106 28009 Madrid Horario de Registro General de 9 a 14 h ***Salvo el día indicado para la finalización de plazo de las solicitudes de participación que solo se admitirán las recibidas antes de las 12h.***
Apertura de sobres	Apertura pública de solicitudes de participación: Hasta las 11:30 horas del 23 de septiembre de 2020
Lugar para apertura de sobres	Fábrica Nacional de Moneda y Timbre Real Casa de Moneda FNMT-RCM *Salón de 100* C/Jorge Juan, 106 28009 Madrid
Criterio de valoración de ofertas	La valoración de las ofertas se realizará atendiendo a criterios económicos y técnicos sobre un total de 100 puntos. A.- La puntuación correspondiente a la **oferta económica (máximo de 49 puntos)** B.- La puntuación correspondiente a la **oferta técnica (máximo 51 puntos)** De acuerdo con lo indicado en el anexo III del pliego de condiciones particulares.
Nota informativa	*La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda fundamenta su actividad en principios de calidad, eficiencia y seguridad, orientadas de forma*

Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

Responsabilidad Social Corporativa	*íntegra, honesta y socialmente responsable. Son estos valores diferenciales de la FNMT-RCM los que le han procurado la confianza de clientes y ciudadanos.* *Esperamos de nuestros proveedores, colaboradores imprescindibles en su tarea, el compromiso de observar un alto estándar ético en el desarrollo de su actividad industrial y comercial, a fin de consolidar una relación sólida y socialmente responsable.* *Con el fin de dar a conocer esta iniciativa, hemos creado un Código de Conducta de Proveedores al que pueden acceder a través del apartado del "Perfil del Contratante" de nuestra página web (www.fnmt.es).*